



**Oficina Nacional de Evaluación Sísmica
y Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones**

AP.No.25 -24

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN

DESIGNACIÓN DE PERITOS

**PARA PROCESO DE: CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIO
GEOTECNICO EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.**

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día veintiocho (28) del mes de mayo del año 2024, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Leonardo Reyes Madera**, Director General de la ONESVIE y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; la Licda. **Judith Valera Beltran** en representación de **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; y **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro* y **Vanessa Garcia Taveras**, Encargada Interina del Depto. Jurídico y *miembro*, y **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro*; Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **Contratación De Servicio Para La Realización De Estudio Geotécnico En El Ministerio De Hacienda**.

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de: **Contratación De Servicio Para La Realización De Estudio Geotécnico En El Ministerio De Hacienda**.

CONSIDERANDO (1): Que en fecha (6) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección científico sismo- resistente emitió la solicitud No. DCS017/2024 **SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE ESTUDIO GEOTÉCNICO EN EL MINISTERIO DE HACIENDA**.

CONSIDERANDO (2): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de compra menor **SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE ESTUDIO GEOTÉCNICO EN EL MINISTERIO DE HACIENDA**.

CONSIDERANDO (3): El **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0154-2024, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos, que son los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Pascual Diaz	001-0482053-5	Auxiliar Administrativo del Depto. Jurídico
Maria Elaine Galvan Adames	225-0021305-7	Asesora en Geotecnia
Esther del Carmen Caceres	058-0034168-6	Analista de Presupuesto

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

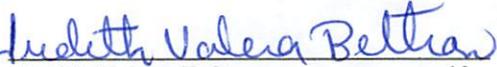
El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean **aprobados** los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de compra menor para la **SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE ESTUDIO GEOTÉCNICO EN EL MINISTERIO DE HACIENDA**.

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (11:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.



Leonardo Reyes Madera
Director General y
Presidente del Comité CCC



Judith Valera Beltran en representación
Johanny Hernández
Miembro


Fausto Alberto Estévez Rojas
Miembro
Vanessa Garcia Taveras
Miembro
Alexi O. Naut Silfa
Miembro